

CAPÍTULO TEMÁTICO 2

Una mirada integral en el diseño de estrategias de largo plazo bajas en carbono

Este documento temático toma como punto de partida y complementa la publicación *Elementos para una estrategia a largo plazo baja en carbono*, elaborada por UNICEN.

JULIO 2020

ÍNDICE

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO UN EJE TRANSFORMADOR	03
UN ABORDAJE DIFERENTE QUE MEJORA LOS RESULTADOS	04
ENERGÍA	04
TRANSPORTE	06
BOSQUES	07
CONCLUSIONES	09
REFERENCIAS	10

María Julia Tramutola

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO UN EJE TRANSFORMADOR

Los efectos del cambio climático están ligados a cuestiones ambientales, pero también impactan directamente en asuntos económicos y sociales, particularmente relacionados con la equidad.

Por ese motivo, las soluciones a los efectos del cambio climático, como el diseño de estrategias de largo plazo bajas en carbono, deben considerar vastas variables a fin de asegurar que sean efectivas y eficientes. Es necesario que las acciones planteadas integren las diferentes dimensiones y actores implicados en los procesos. Las respuestas a preguntas como *¿con quiénes y para quiénes se elaborarán las estrategias? ¿cómo se realizarán los procesos? ¿cómo se evalúan los impactos y los beneficios? ¿cuándo?* conducen a reconocer la existencia de múltiples grupos involucrados (mujeres, jóvenes, niños/as, adultos/as mayores, pueblos originarios, etc.). Lo mismo sucede con los sectores (sindicatos, empresas, ciencia, finanzas, educación, sociedad civil, etc.), en una extensa lista. A su vez, existen diferentes estadios de avance de las acciones derivadas de estas estrategias (decisión, diseño, asignación de recursos, beneficiarios, implementación, financiamiento), en los que cada uno de estos grupos y sectores debería estar considerado.

Si bien este documento no tiene como objetivo ahondar en cada una de las intersecciones mencionadas ni en todos los grupos de actores involucrados, sí ambiciona echar luz y describir cómo se puede abordar la integración de una mirada transversal en las medidas a implementar. A esos efectos, en estas páginas se describirán brevemente los aspectos generales referidos a la integración de la perspectiva de género en el diseño de las estrategias de largo plazo bajas en carbono presentadas en el documento *Elementos para una estrategia a largo plazo baja en carbono* elaborado por UNICEN (2020). Es importante aclarar que no se replantearán las medidas allí sugeridas ni se revisarán cuestiones técnicas en cuanto a emisiones. Partiendo y asumiendo las medidas allí planteadas como pautas, se describirán las cuestiones de género en ese marco.

Mirando hacia adelante: menos emisiones y más mujeres

El primer punto a abordar es la relevancia sustancial de pensar al género como un eje transversal e integral. Sobre esto la literatura coincide en que dado que el cambio climático no es neutro al género, las respuestas tampoco deben serlo.

Si consideramos cuestiones de empleabilidad, por ejemplo, de acuerdo al documento *Adaptación al cambio climático y su impacto sobre el empleo*¹ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), resalta que aunque alcancen sus metas de reducción de emisiones, las acciones a largo plazo no garantizan, en este proceso, un aumento de la empleabilidad de las mujeres: “Sin realizar acciones a fin de superar las desigualdades de género en cada sector industrial relevante, la participación de las mujeres en el empleo será 0,03 puntos porcentuales más baja que en un escenario de la línea de base ‘business as usual’”.

Las mujeres y los varones se ven afectados y responden de manera diferenciada frente a los efectos del cambio climático. Sus aportes y soluciones son diversos, pero todos son igualmente necesarios. En el diseño de acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático, resulta imprescindible integrar la perspectiva de género, ya que esta:

1. Ofrece una oportunidad única de dar respuesta a dos temáticas urgentes: climáticas y de equidad de género.

1. El documento fue preparado para el Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Climática bajo la Presidencia Argentina del G20 y publicado el 15 de agosto de 2018.

2. Fortalece la eficacia y eficiencia de las medidas.

3. Colabora de forma robusta en la equidad de género, ya que se prevé que sin lente de género el cambio climático aumentará la brecha existente.

4. Garantiza transformaciones profundas que resulten en una nueva forma de desarrollo que sea sostenible.

Según el documento *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina* (Casas Varez, 2017), el cambio climático devela la brecha preexistente entre varones y mujeres a la vez que la acentúa. Por eso, la reformulación de políticas frente al clima ofrece la oportunidad tanto de disminuir esas desigualdades como de mitigar y adaptarse al cambio climático. Asimismo, las mujeres tienen derecho a ser incluidas en las decisiones climáticas y beneficiarse en forma equitativa a los varones (Skinner, 2011).

En las Contribuciones Nacionales Determinadas² (NDC, por su sigla en inglés) de Argentina no hay menciones a cuestiones relativas al género. Sin embargo, ya desde el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Versión 1, año 2019 (Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente, 2019) se plantea al género como un eje transversal y se describen algunos conceptos clave al respecto, tanto para los planes de mitigación como para las cuestiones de adaptación.

Entonces, si se realiza el ejercicio de proyectar un sendero hacia la neutralidad en carbono, los impactos sociales no pueden ser ajenos en esa transición, como tampoco se deben desconocer ni minimizar las oportunidades y desafíos que este recorrido presenta.

UN ABORDAJE DIFERENTE QUE MEJORA LOS RESULTADOS

Este capítulo tiene como meta ilustrar con ejemplos concretos cómo un abordaje con mirada de género podría implementarse en las acciones para mitigar el cambio climático y por qué razones se considera urgente y necesario hacerlo. Para ello, se han elegido tres medidas planteadas en el documento de UNICEN ya mencionado, referidas a energía, transporte y deforestación. A continuación se describen, a grandes rasgos y sin ser un análisis profundo y específico, cuáles serían algunas de sus consideraciones de género.

ENERGÍA

Medida: Alta incorporación de generación distribuida (autogeneración por parte de usuarios domiciliarios y pequeñas empresas y comercios).

En el marco de diferentes medidas de respuesta al cambio climático se presentan desafíos y oportunidades en los diversos puestos de trabajo. Es previsible que los escenarios sean diferentes para los distintos sectores, ya que mientras algunos quizás experimenten disminuciones significativas como resultado de los procesos hacia la neutralidad en carbono, otros probablemente crezcan. Entonces, si las acciones buscan asegurar una transición justa, es fundamental lograr que las oportunidades generadas por dicha transición sean accesibles para todos y todas y que sus ventajas queden distribuidas de manera equitativa (Seller, 2020).

Si bien las propuestas planteadas en las estrategias de largo plazo bajas en carbono de UNICEN introducen escenarios variables, en todos ellos la energía es un eje central. Sobre todo si nos re-

2. <https://www4.unfccc.int/sites/NDCStaging/Pages/Party.aspx?party=ARG>

ferimos a energía distribuida, un concepto innovador que involucra no solo a fuentes renovables sino que abre una nueva dimensión en materia de acceso a la energía y de relacionamiento entre la comunidad, la industria y los nuevos actores. De acuerdo a *Energías renovables: Una perspectiva de género*, un reporte a nivel global de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA, por su sigla en inglés) que analiza la inequidad de género referida al acceso y a la participación de las mujeres en el sector, “dada su naturaleza distribuida, las soluciones de energías renovables no conectadas a la red ofrecen grandes oportunidades para la participación de la mujer en diversos segmentos de la cadena de valor” (IRENA, 2019). Según ese reporte, son muchas las competencias necesarias que pueden desarrollarse localmente y las mujeres cuentan con una posición óptima para ser líderes de iniciativas que ofrezcan soluciones energéticas renovables, autónomas de la red. Sin embargo, también se describen obstáculos para la mayor participación de mujeres, dentro de los cuales se destacan cuestiones culturales y sociales, la escasez de programas y de políticas con enfoque de género, como así también la falta de competencias.

El mismo estudio, elaborado en base a las respuestas de casi 1500 mujeres, varones y organizaciones pertenecientes al sector de las energías renovables, procedentes de más de 140 países, revela que las mujeres representan el 32% de los y las empleados y empleadas a tiempo completo de las empresas encuestadas, un porcentaje considerablemente mayor al 22% de media en la industria del petróleo y el gas a escala mundial. Sin embargo, la participación de mujeres en las renovables es mucho menor en los puestos de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que en los puestos de administración.

Esto último no se condice con datos de otras investigaciones. Por ejemplo, de acuerdo a un estudio publicado por el Instituto de Estadísticas de UNESCO (UIS, 2019) sobre el porcentaje de la brecha de género en la ciencia, Argentina cuenta con un 53% de participación de mujeres en el campo de la investigación, ubicándose por encima del promedio de 45,1% para América Latina y el Caribe y 29,3% a nivel global.

El documento de la UNESCO define a las y los investigadores como profesionales que se dedican a la concepción o creación de nuevo conocimiento. Si entendemos que para generar nuevas soluciones se requiere una variedad multidisciplinaria de saberes y habilidades, se deduce que la diversidad es un valor sustancial en estos procesos.

De acuerdo a lo descripto en la *Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de políticas públicas y proyectos* (Rojas, 2014), en relación a los proyectos relacionados con energía, algunas de las metas que se podrían plantear en referencia a disminuir la brecha de género son:

1. Mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la reducción de las actividades físicamente extenuantes, como recolección de leña o agua, labores agrícolas o mejoramiento de las condiciones de salud.
2. Aumentar la productividad y los ingresos de las mujeres al asegurarles un (mejor) acceso energético para ayudarlas a trabajar de forma más eficiente o acercándoles nuevas oportunidades para la generación de ingresos.
3. Promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres creando espacios para su participación en las actividades y toma de decisiones de las que están tradicionalmente excluidas.
4. Asegurar la eficiencia y sostenibilidad del proyecto, pues si las necesidades de mujeres y varones no son comprendidas de forma adecuada, las intervenciones pueden ser diseñadas de manera errónea y podrían fracasar.

El mismo documento propone algunas cuestiones a tener en cuenta para identificar la brecha entre varones y mujeres y definir líneas de intervención. Por ejemplo, es pertinente evaluar si ellos y ellas cuentan con igual acceso a la información sobre los servicios/tecnologías energéticas relacionadas con el proyecto, considerar si son capaces de tomar decisiones durante su planificación y diseño y analizar cómo organizan el trabajo de construcción y mantenimiento. Es importante definir cómo se distribuyen las tareas de mano de obra y de especialización del trabajo. Esta cuestión aplicará también a oportunidades de capacitación, créditos y remuneraciones. A su vez deberían considerarse los usos productivos de esta energía y de qué modo varones y mujeres podrán hacer uso de ella; por ejemplo, si se utilizará para optimizar las tareas domésticas. Como último punto, evaluar en qué medida las mujeres cuentan con derechos para poseer la titularidad de tierras y de inmuebles u otras cuestiones que incidan en su capacidad de tomar decisiones.

TRANSPORTE

Medida: Cambio modal en transporte urbano, del automóvil particular al transporte público.

Tanto el conocimiento como las percepciones sobre diversas cuestiones ambientales pueden ser moldeados en función del género. Así, varones y mujeres muestran diferentes niveles de apoyo a políticas públicas, difieren en sus comportamientos relacionados con el ambiente, con las medidas de adaptación climática y en cuestiones vinculadas a la dieta y al transporte (Seller, 2020).

Si bien, como se mencionó anteriormente, mucho queda por avanzar en términos de género, se aprecian avances de abordaje en este sentido. Por ejemplo, de acuerdo al Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al cambio Climático³ - Versión 1, año 2019 (PNAMCC) en lo referido a transporte se contemplan medidas orientadas a mejorar los servicios de transporte público y masivo, desarrollar infraestructura para movilidad no motorizada, promover la movilidad baja en emisiones y optimizar la circulación. En su punto 1.4.3, el PNAMCC describe los lineamientos de incorporación de la perspectiva de género y en relación al transporte establece que se deben considerar elementos relacionados con la seguridad, como los sitios de espera y los trayectos en los que las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género. También identifica elementos, en términos del simbolismo, sobre el rol que ocupan los vehículos en la construcción de la masculinidad y la idea de autonomía de los varones (Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente, 2019).

El transporte es mucho más que los caminos que se recorren

En el diseño de una estrategia que proyecta un escenario de aumento del uso del transporte público por parte de la ciudadanía en contraste con el auto particular, un primer paso, casi obligado, consiste en revisar el rol que este cumple en la sociedad en general y en cada comunidad en particular. Así se obtendrá una mirada más profunda de usos diferenciados, recorridos y necesidades.

Por otro lado, si se concibe al transporte público como un factor de desarrollo de las ciudades y las sociedades, la mirada sobre este sector debe ser amplia y superar el tradicional análisis de la eficiencia del tiempo y los costos del desplazamiento (Secretaría de Transporte, 2019).

En cuanto a la movilidad urbana, debe evaluarse tanto el acceso como la accesibilidad. Originalmente, esta está organizada en función del patrón masculino: pensando un trayecto del hogar al trabajo y del trabajo al hogar. Sin embargo, las mujeres hacen un uso diferenciado de la ciudad y de los medios de transporte. Por lo tanto, manifiestan necesidades particulares relacionadas al

3. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnamcc_0512_ae_v9.pdf

uso del tiempo, al trabajo remunerado y no remunerado, al rol del cuidado y a la necesidad de diferentes trayectos relacionados con este último rol. De hecho, los viajes vinculados al rol de cuidado representan el 27% del total de los viajes diarios realizados por las mujeres en CABA, mientras que entre los varones estos son el 13% de los traslados totales diarios.

Asimismo, no solo el género marca un uso diferenciado, sino que diferentes grupos como ancianos, niños y niñas o personas con movilidad reducida, entre otros, también expresan la necesidad de ampliar la perspectiva (Secretaría de Transporte, 2019).

Por otro lado, pueden develarse algunas tramas subyacentes en las dinámicas relacionadas al transporte. Por ejemplo, en el documento de síntesis del webinar “Transversalidad de género en las políticas de transporte” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015) se propone considerar nuevos indicadores en los patrones de movilidad, a los que se puede arribar mediante las siguientes preguntas: *¿Quiénes son las personas que se desplazan? ¿Por qué motivos lo hacen? ¿Qué costo tiene ese medio? ¿Cuál es la localización de las actividades que van a realizar?* Con el mero hecho de responder se comprende que la dimensión de género es ineludible si se piensa en una medida como cambio modal de transporte. Y dado que las mujeres utilizan más el transporte público que el auto privado, un tema de suma importancia es la violencia de género en espacios públicos, específicamente en el transporte. De acuerdo a un estudio relevado en el Plan de Género y Movilidad de CABA (Secretaría de Transporte, 2019) el 72% de las mujeres que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se sienten inseguras al viajar en el transporte público, en contraste con los varones (58%).

Por ello, indicadores como qué tipo de violencias se perciben, en qué lugares, en qué horarios o bajo qué condiciones (ubicación de las paradas, las calles, las distancias) son necesarios para un nuevo diseño de movilidad en el cual estos factores estén examinados y mitigados. También se debe contemplar que las mujeres realizan muchos desplazamientos en medios no mecánicos (a pie, especialmente).

Otra cuestión a considerar es que las mujeres se movilizan por motivos múltiples, uniendo distintos puntos (trabajo, tareas de cuidado de niños, compras para el hogar, etc.) y utilizando el espacio de una manera más compleja (PNUD, 2015). Esta forma de movilizarse, además, comprende actividades que suceden en un espacio temporal definido y muchas veces encadenadas entre sí, requiriendo que el transporte público urbano responda a estas necesidades específicas, que son diferentes a las que guían los trayectos hogar/trabajo y viceversa de los varones.

Otro eje de revisión es el grado de participación de las mujeres en el sector del transporte. Por ejemplo, en 2014 Argentina contaba con un 8,1% de representación femenina y un 91,9% de representación masculina laboral en este sector (Jaimurzina, 2017). Este dato da clara cuenta de la brecha entre el uso del sistema y la participación en la dimensión laboral del sector por parte de las mujeres en relación a los varones. Esto constituye otro factor a considerar en el marco de una transición justa y de las oportunidades de reducir la brecha de género laboral.

BOSQUES

Medida: Freno a la deforestación, llegando a deforestación cero en 2050, y una paulatina recuperación de bosques nativos.

Así como el transporte y la energía, los sistemas forestales y agroforestales tampoco son neutrales al género. En relación a los bosques se identifican diferentes dimensiones de inequidad de género, en general en desventaja para las mujeres. Si bien en muchos casos las actividades de las mujeres relacionadas con los bosques se complementan con las de los varones, las mismas

son importantes tanto para sus ingresos como para el bienestar y la seguridad alimentaria de sus hogares. La desigualdad se da en cuanto al acceso, uso y manejo de las decisiones de los recursos forestales, en las oportunidades de convertir sus conocimientos en insumos valiosos para el diseño de nuevas soluciones y en la posibilidad de ser parte de las cuestiones económicas, tanto de generación de recursos como de empleabilidad. Se basa en razones culturales, roles de género, estereotipos y cuestiones institucionales instauradas tanto en las comunidades como en los organismos y agrupaciones de decisión política.

En las explotaciones agrícolas, los bosques y los árboles son una fuente directa de alimento, de trabajo y de una serie de prestaciones de subsistencia para millones de personas en todo el mundo (FAO, 2013). Asimismo, es reconocida la importancia de los bosques para los medios de vida rurales, la conservación y la sostenibilidad. En este punto, se reconoce que el conocimiento que tienen las mujeres suele diferir del de los varones y que suele estar especializado en los árboles y los bosques, la diversidad de especies, sus usos para distintos fines (incluyendo los medicinales) y las prácticas de conservación. Asimismo, ellas responden de forma diferente a las medidas de incentivo y a las intervenciones de política pública, se relacionan de forma distinta con las instituciones y utilizan los bosques de otras maneras (Habtezion, 2016).

Las preocupaciones de las mujeres y las de los hombres de una misma comunidad tampoco suelen ser similares. Por eso, a menos que la mirada de las mujeres se destaque, es poco probable que se incorpore en los procesos o decisiones. Es frecuente que no se prioricen las cuestiones relativas a la mujer y, en muchas ocasiones, incluso las representantes no accedan a los espacios de toma de decisiones (Aguilar, 2011).

De acuerdo a la bibliografía consultada, las mujeres muestran más concientización y preocupación que los varones respecto de cuestiones del ambiente y manifiestan una condición más favorable a cooperar en términos de cuidado ambiental. Esto representa un factor decisivo para comprender la relevancia sustancial de incorporar otras miradas y perspectivas, a fin de diseñar nuevas soluciones (Casas Varez, 2017). Si bien desde su rol de usuarias y administradoras de recursos naturales, proveedoras económicas y cuidadoras, las mujeres cuentan con muchas habilidades para gestionar los riesgos del cambio climático, también dependen de los recursos forestales, lo que resulta una paradoja si se considera que muchas veces ellas no participan de los procesos de toma de decisiones comunitarias, ni se tienen en cuenta sus opiniones sobre las maneras de gestionar los recursos ambientales. Por ejemplo, un estudio citado en *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina* (Casas Varez, 2017) refleja la baja participación de las mujeres en los grupos formales de manejo de bosques en África, Asia y América Latina. El estudio indica, además, que América Latina presentaba, entre 2005 y 2008, las mayores brechas.

En algunos casos, algunas leyes pueden sostener de forma indirecta las disparidades de género. Ya que según una investigación reciente del Banco Mundial, nueve de cada diez países del mundo tienen actualmente al menos una ley que obstaculiza las oportunidades económicas para las mujeres (Habtezion, 2016).

En Argentina, de acuerdo al Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Versión 1, año 2019, la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) desarrolló una serie de herramientas de género que serán difundidas en próximas publicaciones de la Dirección. Estas incluyen una guía de integración, un glosario conceptual y encuestas para la elaboración de líneas de base y seguimiento de las iniciativas a fin de dar respuesta a la necesidad de orientar en la práctica los procesos de integración de género.

Asimismo, a fin de encaminar una implementación de políticas tendientes a la reducción de las brechas de género en la gestión de los bosques nativos, se realizó un análisis de las temáticas

sensibles al género respecto al contenido de los ejes operativos del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, los riesgos y beneficios sociales y ambientales y las actividades priorizadas en los talleres regionales (Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente, 2019).

Mujeres a bordo de los proyectos REDD+

REDD+, que toma su nombre de “Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal” es un mecanismo financiero desarrollado por las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 2007⁴. Diseña incentivos fiscales para gobiernos, empresas o propietarios de bosques basados en los resultados ambientales obtenidos en el manejo sustentable de estos ecosistemas, que deben ser reportados por parte de los Estados a la CMNUCC. REDD+ va más allá de la simple deforestación y la degradación de los bosques e incluye el papel de la conservación, la gestión sostenible y la mejora de las reservas de carbono forestal.

A través de los proyectos REDD+ una serie de países han empezado a integrar el enfoque de género en sus iniciativas forestales para paliar las situaciones de desequilibrio basadas en las desigualdades (Casas Varez, 2017). A fin de incluir la perspectiva de género, los proyectos REDD+ proponen un mecanismo a través de las salvaguardas sociales, que operan como estándares para asegurar los beneficios sociales de las contribuciones ambientales.

CONCLUSIONES

A nivel global como nacional, tanto los estudios realizados como las acciones propuestas en diversos planes reconocen la relevancia de las cuestiones de género en temas relacionados con el transporte, la energía y los bosques, y destacan el gran trecho a recorrer hacia una implementación transformadora. Se observa la necesidad urgente de pensar, diseñar y accionar con lente de género, considerando a las mujeres como agentes de cambio, ya que son, al mismo tiempo, parte de los procesos y beneficiarias.

Sin embargo, pensar en las mujeres como un grupo vulnerable al que hay que atender solo como un tecnicismo requerido por el programa es desperdiciar la oportunidad de incorporar conocimiento de un altísimo valor para ejecutar acciones transformadoras que sean tanto bajas en carbono como parte fundamental del engranaje de medidas hacia la equidad de género.

4. <https://www.unredd.net/about/what-is-redd-plus.html>

REFERENCIAS

Gobierno de Buenos Aires (2016). “Campaña de concientización sobre violencia de género”. Disponible en: www.buenosaires.gob.ar/noticias/campana-de-concientizacion-sobre-violencia-de-genero (último acceso abril de 2020).

Aguilar, L. Q.-A. (2011). *Forest and Gender*. Nueva York, WEDO y UICN. Disponible en: <https://www.iucn.org/es/content/forests-and-gender> (último acceso abril de 2020).

Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente (2019). *Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Versión 1, año 2019*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnamcc_0512_ae_v9.pdf (último acceso 24/04/2020).

Casas Varez, M. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41101-la-transversalizacion-enfoque-genero-politicas-publicas-frente-al-cambio> (último acceso abril de 2020).

Habtezion, S. (2016). *UNDP Gender and Redd+*. Disponible en: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/Gender%20and%20Environment/UNDP%20Gender%20and%20RED-D+Policy%20Brief%206-WEB.pdf> (último acceso abril de 2020).

International Renewable Energy Agency (IRENA). (2019). *Energías renovables: Una perspectiva de género*. Disponible en: <https://irena.org/publications/2019/Jan/Renewable-Energy-A-Gen-der-Perspective> (último acceso abril de 2020).

Jaimurzina A., C. M. (2017). *Género y transporte: experiencias y visiones de política pública en América Latina*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43125-genero-transporte-experiencias-visiones-politica-publica-america-latina> (último acceso abril de 2020).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2013). “Los bosques para la seguridad alimentaria y nutricional”. Disponible en: <http://www.fao.org/forestry/82456/es/> (último acceso abril de 2020).

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *OIT Adaptación al cambio climático y su impacto sobre el empleo*. Disponible en: www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/cambioclimatico/g20 (último acceso abril de 2020).

PNUD (2015). “Webinario: Transversalidad de Género en las Políticas de Transporte”. Disponible en: http://americaingen.org/newsite/images/SINTESIS_WEBINAR_IGUALDAD_DE_G%20C3%89NEOR_Y_TRANSPORTE.pdf (último acceso abril de 2020).

Rojas, V. S. (2014). *Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de políticas públicas y proyectos*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2014-061.pdf> (último acceso abril de 2020).

Secretaría de las Mujeres, Gobierno de la Ciudad de México. (n.d.). *Módulos de Atención Viaja Segura en el Transporte Público*. Disponible en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia/viaja-segura> (último acceso abril de 2020).

Secretaría de Transporte (2019). *Plan de Género y Movilidad Ciudad de Buenos Aires*. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/plan_de_genero_y_movilidad_pdf.pdf (último acceso abril de 2020).

Seller, S. (2020). *Gender and Climate Change in the United States: A Reading of Existing Research*. Disponible en: wedo.org: <https://wedo.org/how-research-on-gender-will-help-us-craft-climate-justice-policy> (último acceso abril de 2020).

Skinner, E. (2011). BRIDGE: *Informe general. Género y cambio climático*. Disponible en: <https://www.bridge.ids.ac.uk/ids-document/A59217?lang=en> (último acceso abril de 2020).

UNESCO Institute for Statistics (UIS) (2019). *Women in Science, fact sheet N°55*. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf> (último acceso abril de 2020).